

Editorial

Este número monográfico de la Revista Psicología, Conocimiento y Sociedad, de la Facultad de Psicología, de la Universidad de la República, tiene como eje el concepto *inclusión social*. Se les pidió a todos los autores, reconocidos especialistas en Argentina, Brasil, España, Estados Unidos y Uruguay, que escribieran sobre las temáticas de su investigación, pero manteniendo como elemento central este concepto eje y su relación con la educación. Creemos que, de esta forma, podemos ofrecer a los lectores un panorama amplio, diverso y, en algunos casos casi que antagónico, de cómo se conceptualiza la *inclusión social* en la actualidad, especialmente en el ámbito de la educación, y de cómo podríamos enfocarla para el futuro. Esto es, también, a nuestro criterio un espejo de lo que ocurre en este territorio interdisciplinario, interinstitucional y altamente politizado que se ha dado en llamar *inclusión social*.

El término *inclusión social* no es un invento de la actualidad. Sin embargo, en el marco de sociedades excluyentes que cada día más advierten este proceso como negativo y contrario a su *progreso*, este término ha tomado nuevos contornos, al tiempo que cobró particular relevancia y presencia en los debates sociales actuales, particularmente en los debates educativos. Así muchas veces se ha *casado* a la inclusión social con la educación, formándose las ya famosas *parejas* de *inclusión educativa* y *educación inclusiva*. El término se vio también emparentado con la temática de la *discapacidad* y fue sistemáticamente sinonimizado a la *integración*. En este marco histórico y epistemológico, pretendemos, con este monográfico, mostrar diversas aristas y líneas de producción conceptual que tratan la *inclusión social*, apuntando a introducir cuestionamientos e interrogantes, pero ninguna certeza, sobre

este fenómeno extremadamente complejo.

Teniendo en cuenta estas premisas, podríamos decir que los trabajos que se presentan aquí tratan temáticas tales como la inclusión educativa de las personas con discapacidad; las estrategias y metodologías pedagógicas orientadas a la inclusión social y educativa de diferentes minorías culturales en EEUU, España y Brasil; las políticas lingüísticas y educativas y su relación con la inclusión social; solo para mencionar las más relevantes. Como se señaló anteriormente, no parece sencillo separar inclusión social de educación y tampoco fue nuestra pretensión en este monográfico.

En cuanto a los artículos que se incluyen en este monográfico, tres de ellos realizan una lectura crítica de las normativas educativas de Brasil y de Uruguay orientadas a la inclusión educativa de las personas con discapacidad, discutiendo, inclusive, los propios conceptos de *discapacidad* y de *necesidades educativas especiales*.

El trabajo de Martins y Leite realiza una retrospectiva crítica de la normativa brasileña que orienta la educación de los estudiantes de Educación Especial en Brasil. Las autoras señalan que si bien, en los últimos años, se verifica un avance significativo de la normativa hacia una perspectiva educativa inclusiva, esto no ha tenido un efecto directo en las prácticas y concepciones de los docentes. En tal sentido, el artículo recomienda revisar las formas de organización de la Educación Especial y la formación de profesores, para garantizar condiciones más favorables de progreso académico de los estudiantes con discapacidad en el sistema escolar público brasileño.

También dentro de la normativa brasileña, el artículo de Lodi discute fuertemente dicho marco normativo, posicionándose desde la perspectiva que trata a los sordos, no como un grupo de discapacitados (como muchas leyes hacen), sino como una comunidad lingüística minoritaria que debe ser atendida en sus derechos lingüísticos. Así, a punto de partida de la situación de los sordos y la educación en Brasil, esta autora muestra las dificultades y contradicciones que enfrentan el Estado, las comunidades minoritarias y los agentes de la educación a la hora de interpretar la contradictoria legislación que se instituye a punto de partida de los documentos internacionales y las propias leyes federales. En este artículo se denuncian los marcos ideológicos, a veces poco explicitados y en general contradictorios, que subyacen a toda esta conceptualización relativa a la inclusión social, la discapacidad, las minorías y la educación.

Por su parte, el artículo de Viera y Zeballos tiene como objetivo realizar una revisión crítica de algunos documentos nacionales y textos académicos sobre las políticas de inclusión educativa en Uruguay. También se analizan algunos documentos del marco normativo internacional sobre inclusión social y educativa ya que éstos refieren a la *educación inclusiva* como un derecho humano fundamental. Por último, se reflexiona sobre el papel que tiene la formación de profesionales de la educación como estrategia para el cambio, la mejora e innovación educativa.

Otros artículos que presentamos en este monográfico se enfocan en un aspecto diferente que el relativo a la normativa jurídica y tratan el tema de las estrategias y las metodologías pedagógicas orientadas a la inclusión social y educativa de diferentes minorías culturales en EEUU, España y Brasil.

Estos artículos se acercan al concepto de inclusión social de manera similar, pero en algunos aspectos de forma variable. Por ejemplo, todos ellos se centran en el uso de los medios digitales como herramientas de mediación para el desarrollo de actividades recíprocas entre diversos actores en el marco de políticas de inclusión.

Esta similitud de experiencias en contextos tan diversos es indicativa de la clara importancia que tiene la inclusión social en nuestra era digital actual. Estos trabajos abarcan amplias cuestiones de acceso, de participación social y de identidad; al tiempo que tratan los vínculos complejos entre el desarrollo individual y el desarrollo comunitario, entre la comunidad y la sociedad.

El acceso y el compromiso con las nuevas tecnologías digitales son fundamentales para la participación social inclusiva en esta era. Los artículos de este enfoque generalmente examinan la inclusión social, como un proceso socio-cultural de la práctica de colaboración que tiene lugar en el contexto local, y abordan el concepto como una pregunta abierta al discurso actual en continuidad con la negociación en situaciones sociales y educativas concretas, con implicaciones para la política y la práctica en un nivel más amplio.

Hacia este fin, Machado-Casas y Bustos Flores describen la creación colaborativa de cinco clubes de robótica al servicio de los estudiantes bilingües y poblaciones marginadas e insuficientemente representados en San Antonio, Texas. Estas autoras muestran cómo las relaciones recíprocas entre los socios institucionales de la creación del programa dieron lugar a la participación de estudiantes de origen latino, lo que proporcionó un vehículo para la atención de una población de jóvenes en STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas), actividades de las que históricamente han sido excluidos.

Los artículos escritos por Cole, Packer y Kobelt y por Underwood, Pranzetti y Toloza tratan cuestiones relativas a la exclusión social de los estudiantes con excepciones en el desarrollo, proponiendo una visión de la inclusión social en la que dichos estudiantes son considerados en referencia a sus respectivos contextos etnográficos. Estos autores se centran en enfoques pedagógicos que permiten a los estudiantes participar activamente en las actividades de los programas educativos desarrollados en esos contextos. Se entiende que a través de la interacción con otras personas, los estudiantes involucrados transitan por una transformación expansiva en su aprendizaje.

En el artículo de Cole, Packer y Kobelt se muestra cómo la interacción entre los estudiantes con discapacidad y los estudiantes de pregrado en dos sitios de programas similares - una en San Diego, California, y el otro en Bogotá, Colombia - proporcionan la base intersubjetiva para la transformación de la participación y la comprensión, no sólo para los niños con discapacidad, sino también para sus compañeros de más edad, los estudiantes universitarios.

Underwood, Pranzetti y Toloza también describen los procesos de mediación en un programa para niños en situación de calle en San Pablo, Brasil, donde la actividad abierta e informal de los niños con compañeros de más edad y los adultos transforma el carácter de su participación en actividades de aprendizaje en relación con el tiempo.

El artículo de Padrós, Lalueza, Crespo y Lamas presenta y describe *Shere Rom*, un programa que adapta las nuevas tecnologías para su uso como herramientas de mediación en las actividades de aprendizaje diseñadas para hacer frente a la exclusión social de la comunidad gitana en Barcelona, España.

Como los programas mencionados anteriormente, *Shere Rom* aborda la co-construcción del conocimiento como un proceso social de la colaboración entre pares. La participación de los niños en el programa permite la generación colaborativa de narraciones digitales en un espacio intercultural que exige la negociación mutua y permite su agentividad.

El artículo de Gómez-Estern, Lozano y Gutiérrez examina el impacto en los estudiantes universitarios de un programa similar en Sevilla, España. Sus hallazgos muestran el desarrollo de la identidad profesional entre los estudiantes universitarios, que comprende no sólo su desarrollo cognitivo o comprensiones teóricas, sino las transformaciones sociales y emocionales que experimentan como resultado de su *verdadero aprendizaje*, vinculando el conocimiento académico con los conocimientos que se desarrollan mediante el servicio comunitario y la acción en un entorno, culturalmente diferente.

Otros artículos de este monográfico se proponen realizar una discusión conceptual del propio concepto de *inclusión* y su relación con la educación. El artículo de Almeida y Angelino tiene una clara ubicación política y ética frente al tema de la inclusión social y la inclusión educativa y pretende deconstruir el propio concepto de inclusión social y sus pares inclusión educativa y educación inclusiva. Es un artículo que, en la medida en que está fuertemente situado y es producto de un programa de extensión, tiene una concepción crítica en relación a la inclusión social y muestra otras posibilidades e imposibilidades en torno a la instrumentación de políticas inclusivas a nivel educativo en la escuela tal y como la concebimos en la actualidad.

Por su parte, el artículo de Mancebo, Carneiro y Lizbona relaciona la esfera educativa con el régimen de bienestar social en Uruguay, analizando las políticas de inclusión

educativa desde la asunción del Frente Amplio en el gobierno. Es un artículo que presenta con mucha claridad conceptual los diferentes conceptos que se articulan en la temática de la inclusión social y la educación, lo que lo vuelve una interesante referencia teórica en la temática.

Por último se presentan dos artículos que tratan los aspectos lingüísticos y de política lingüística que están implicados en la educación, fundamentalmente en una educación que pretenda no conformar espacios excluyentes (el artículo de Lodi ya mencionado junto a los que tratan sobre normas jurídicas también va en esa misma línea). En los trabajos de Larrinaga y de Peluso y Vallarino se observa un interés por entender las dificultades que viven algunos estudiantes en nuestro sistema escolar a punto de partida de decisiones de pedagogía lingüística.

El artículo de Larrinaga compara las dificultades de estudiantes sordos y de estudiantes universitarios a la hora de mantenerse en el sistema de la educación formal en virtud de sus dificultades frente a la lectura de textos académicos. En ese sentido resulta un texto particularmente esclarecedor en cuanto a la visión que se propone de los sordos fuera del ámbito de la discapacidad y la patología, en la medida en que se consideran sus problemáticas de lectura similares a la de los estudiantes llamados *normales*. En este marco en el artículo se realizan consideraciones teóricas y metodológicas acerca de la enseñanza de lengua, del plurilingüismo y de la lectura, pensadas en una educación que propenda a la no exclusión de sus estudiantes.

El artículo de Peluso y Vallarino trata la situación de los escolares sordos y de los escolares sordos con implante coclear en el sistema educativo uruguayo y analiza los diferentes enfoques educativos que se han dado para los sordos. Hacia el final del artículo se hacen propuestas claras de cómo estos autores entienden que debería ser

la educación bilingüe y bicultural para los sordos (con implante o sin implante) en el marco de una concepción de inclusión social y educativa.

Asimismo se presenta la reseña del libro *Educación y Psicología en el Siglo XXI* realizada por Fernández Romar. En la reseña se comienza con una discusión epistemológica sobre el propio concepto de psicología educacional para luego adentrarse en el comentario de los diferentes artículos compilados por Bañuls en dicho libro. Dichos artículos fueron originalmente presentados en un encuentro organizado en 2013 por el Instituto de Psicología, Educación y Desarrollo Humano, al que pertenecen los autores.

Para finalizar, creemos que la inclusión social es un concepto que se ha usado y abusado durante los últimos años. En el pasado, muchos esfuerzos para establecer e institucionalizar la inclusión social han sido vistos como un movimiento de la política a la práctica - es decir, de arriba hacia abajo. De esta manera, los esfuerzos de inclusión social, en toda su variedad, con demasiada frecuencia se han incrustado en los procesos políticos e institucionales que han estado en la base de la perpetuación de la exclusión social. Los artículos en este monográfico interpretan a la exclusión social como un proceso socio-político de alcance global que ha tenido como consecuencia la marginación y el debilitamiento político de ciertos grupos o personas.

Pensamos que toda esta diversidad de perspectivas, de posturas políticas, de propuestas de abordaje, que provienen de diversos contextos académicos y políticos, que presentamos en este monográfico, puedan ser de utilidad para quienes tienen que diseñar propuestas educativas, para aquellos que operan, a diario, en el territorio de la educación (el que a veces se ha convertido en una batalla simbólica o real) así como también para quienes pretendan profundizar en los alcances políticos y teóricos de los

conceptos de *inclusión social*, *inclusión educativa*, y *educación inclusiva* que, a pesar de ser de uso generalizado, siguen teniendo aún muy poco grado de conceptualización y de consenso.

Leonardo Peluso

Charles Underwood

Andrea Viera

Editores invitados